



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 29/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la "ADQUISICIÓN DE UN (1) MONITOR TFT LCD DE 17 PULGADAS".

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 31/08 autorizando y aprobando la compra de un (1) monitor TFT LCD de 17 pulgadas marca LG modelo L177WS a la empresa Genesys Informática, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 833,00).

Que según consta a fs. 20 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 26 el citado equipo han sido registrado como bien patrimonial de este organismo bajo el código de artículo N° B-154.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa Genesys Informática de la Factura "B" N° 0010-00004150, por un importe de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 833,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la empresa Genesys Informática de la Factura "B" N° 0010-00004150, por un importe de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 833,00), por la compra de un (1) monitor TFT LCD de 17 pulgadas marca LG modelo L177WS.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

Judy **RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 34 /08**
Ushuaia, 16 JUL. 2008

Virgilio J. Martínez de Sucre
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur